



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE FELICITA AL PUEBLO COLOMBIANO POR EL ACUERDO DE PAZ DEFINITIVO Y EL DESARME TOTAL DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC), PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO.

EXPEDIENTE NO. 00348-2017-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 30 de junio de 2017, tomada en consideración y remitida a Comisión el 12 de julio del mismo año.

La Comisión se reunió el 14 de marzo de 2018, para conocer de manera pormenorizada el contenido de esta resolución, la cual tiene como objeto felicitar al pueblo colombiano por el Acuerdo de Paz con Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Este Acuerdo constituye el fin de un conflicto armado de más de cincuenta años, que dejó un saldo de doscientos sesenta mil (260,000.00) muertos, sesenta mil (60,000.00) desaparecidos y 7.1 millones de desplazados; con un costo económico aproximado de 179 mil millones de dólares. Dicho Acuerdo es el fruto de un proceso de paz iniciado en el año 2012 en la ciudad La Habana, Cuba, con la firma del "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", con el apoyo de la República de Cuba y el Reino de Noruega.

Un aspecto a destacar de dicho Acuerdo es el nivel de concertación entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tras más de medio siglo de confrontación y sufrimiento, resaltando que la paz es calificada universalmente como un derecho humano superior, y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas.

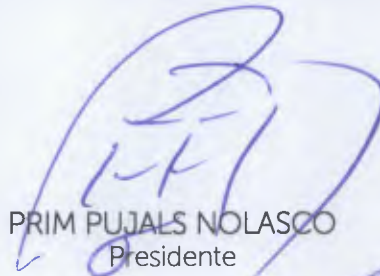
Este acontecimiento llena de regocijo a la República Dominicana, como país amante de la paz y amigo de los pueblos latinoamericanos, por lo que el Senado actuando en representación del pueblo dominicano, tiene el deber de reconocer y felicitar a la hermana República de Colombia, por este Acuerdo de Paz que pone fin al conflicto armado en esa nación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

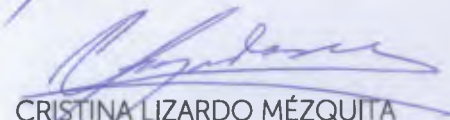
Por todo lo antes expuesto esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a dicha resolución y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

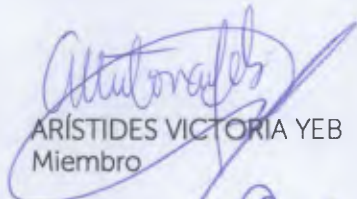


PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Vicepresidente

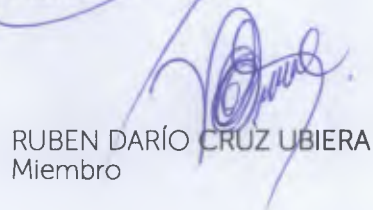


CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Secretaria

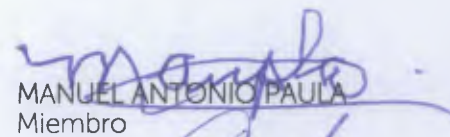


ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
Miembro

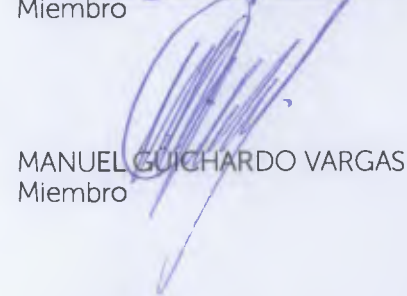


RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA
Miembro



MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro



MANUEL GUICHARDO VARGAS
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
20 de marzo de 2018
/ar